

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

1. RESULTADOS DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN 2024

El resultado de la Evaluación a la Gestión de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - STH, con base en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre 2024, fue de **100%** de acuerdo con lo reportado en el Sistema Integral de Gestión Activa del Ministerio de Minas y Energía – SIGAME.

2. METODOLOGÍA

El criterio aplicado para la presente evaluación correspondió a los siguientes parámetros de valoración y medición del nivel de cumplimiento, a 31 de diciembre, así:

Porcentaje de Cumplimiento	Nivel de Ejecución
0 a 79%	BAJO
80 a 89%	MEDIANO
90 a 100%	ALTO

Bajo: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 0 y el 79%, presentando dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Mediano: Significa que la ejecución del producto muestra un grado de cumplimiento entre el 80% y el 89%, sin embargo, no se ejecutó en su totalidad, y presenta algunas dificultades en la efectividad de la gestión de la dependencia.

Alto: Significa que la ejecución del producto muestra un grado cumplimiento entre el 90% y el 100%, y no presentó dificultades en la gestión de la dependencia.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS POR INDICADOR Y PRODUCTO

El cumplimiento del Plan de Acción Anual 2024, de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - STH, reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI y publicado en la página web del Ministerio de Minas y Energía, fue del **100%**, de acuerdo con el análisis y verificación efectuada por la Oficina de Control Interno – OCI a las evidencias reportadas por el área organizacional y la metodología aplicada; de conformidad con el “*Procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento de los planes que conforman el sistema de planeación*”, Código E-DE-P-01, versión 4, se evidenciaron los siguientes resultados.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1778 Formular Plan Anual de Vacantes (1)	100%	100%	1. Se establece que para evidenciar el cumplimiento, se presentaron los siguientes documentos: (1) Plan Anual de Vacantes (Anexo 03 - PLAN ANUAL DE VACANTES 2024.pdf), contenido en 20 páginas; (2) Seguimiento al Plan Anual de Vacantes (Seguimiento Plan de Vacantes 2024 Primer Semestre.pdf), contenido en dos páginas; (3) Seguimiento al Plan Anual de Vacantes (Seguimiento Plan de Vacantes 2024 Segundo Semestre.pdf), contenido en tres páginas, los cuales soportan lo reportado. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 4 de febrero de 2025. 2. Se establece que el <i>Plan Anual de Vacantes 2024</i> , del Ministerio de Minas y Energía, muestra la planta de personal autorizada, por nivel jerárquico, de libre nombramiento y remoción, de carrera administrativa, empleos vacantes por nivel, empleos vacantes de carrera administrativa, y empleos vacantes de libre nombramiento y remoción. Así mismo, la planta de personal temporal autorizada, por nivel jerárquico, vacantes planta temporal.	ALTO
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio	1778 Formular Plan Anual de Vacantes (1)			3. Se determina que se publicó en el Portal Web de la entidad, el documento " <i>Plan Anual de Vacantes para la vigencia 2024</i> ", y el seguimiento del plan, correspondiente al primer semestre, en el siguiente vínculo:	

 Energía	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
de Minas y Energía ejecutados				https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/estructura-organizacional/gesti%C3%B3n-talento-humano/planes-e-informes/ Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 6 de febrero de 2025.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1779 Formular Plan previsión de recursos humanos (2)	100%	100%	1. Se determina que para evidenciar el cumplimiento, se presentan los siguientes documentos: (1) Plan de Previsión (Anexo 04 - PLAN DE PREVISIÓN MME 2024.pdf), contenido en 8 páginas; (2) Seguimiento al Plan de Previsión (Seguimiento Plan de Previsión 2024 Primer Semestre.pdf), contenido en 4 páginas; y (3) Seguimiento al Plan de Previsión (Seguimiento Plan de Previsión 2024 Segundo Semestre.pdf), contenido en 4 páginas, los cuales soportan lo reportado. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 5 de febrero de 2025. 2. Se establece que Plan de Previsión de Recurso Humano 2024, del Ministerio de Minas y Energía, contiene aspectos como (1) Análisis de la planta de personal actual, (2) Provisión de los Empleos, (3) Viabilidad presupuestal y técnica, (4) Identificar el tipo de vinculación, (5) Determinación de perfiles (no se describen los perfiles), (6) Provisión empleos de carrera administrativa	ALTO

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
				por concurso CNSC, (7) Proyección planta de personal (aunque no se desarrolla o proyecta), y (8) Renovación planta de personal – programa de pensionados. No obstante, no incluye aspectos como el “<i>Análisis Necesidades de Personal</i>”, que anticipe las necesidades y/o requerimientos adicionales de personal en términos cualitativos y cuantitativos, que propenden para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1779 Formular Plan previsión de recursos humanos (2)			3. Se establece que se publicó en el Portal Web de la entidad, el documento “ <i>Plan de Previsión Ministerio de Minas y Energía, Vigencia 2024</i> ”, y el Seguimiento al Plan de Previsión, correspondiente al Primer Semestre, en el siguiente vínculo: https://www.minenergia.gov.co/documentos/11467/Anexo_04_-_PLAN_DE_PREVISI%C3%93N_MME_2024.pdf Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 7 de febrero de 2025.	
				4. Se concluye que el producto programado, se ejecutó en un 100% a 31 de diciembre de 2024.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio	1780 Seguimiento al Plan de Bienestar del MME (3)	100%	100%	1. Se determina que para evidenciar el cumplimiento, se presentan los siguientes documentos: (1) Seguimiento al Programa de Bienestar Laboral - 2024 (22334-Seguimiento II Trimestre Bienestar 2024.xlsx), en formato Excel; (2)	ALTO

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
de Minas y Energía ejecutados				Seguimiento al Programa de Bienestar Laboral - 2024 (Seguimiento III trimestre Plan de Bienestar.pdf), en formato pdf, contenido en 1 página; y (3) Seguimiento al Programa de Bienestar Laboral - 2024 (Seguimiento IV Trim Bienestar Social 2024.xlsx), en formato Excel, los cuales soportan lo reportado. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 7 de febrero de 2025.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1780 Seguimiento al Plan de Bienestar del MME (3)			2. Se establece que se publicó en el Portal Web de la entidad, el documento “<i>Plan de Bienestar Social 2024</i>”, y los informes de “<i>Seguimiento al Programa de Bienestar Laboral</i>”, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de 2024, en el siguiente vínculo: https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/estructura-organizacional/gesti%C3%B3n-talento-humano/planes-e-informes/ Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 8 de febrero de 2025.	
				3. Se concluye que el producto programado, se ejecutó en un 100% a 31 de diciembre de 2024.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio	1781 Seguimiento al Plan de Capacitación del MME (4)	100%	100%	1. Se determina que para evidenciar el cumplimiento, se presentaron los siguientes documentos: (1) Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación 2024 (22333-Seguimiento II Trimestre PIC.xlsx), en formato Excel; (2) Seguimiento al	ALTO

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
de Minas y Energía ejecutados				Plan Institucional de Capacitación 2024 (Informe III Trimestre PIC 2024.pdf), en formato pdf, contenido en 1 página; y (3) Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación 2024 (Seguimiento VI Trimestre PIC.xlsx), en formato Excel; los cuales soportan lo reportado. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 8 de febrero de 2025.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1781 Seguimiento al Plan de Capacitación del MME (4)			2. Se establece que se publicó en el Portal Web de la entidad, el documento “<i>Plan de Capacitación 2024</i>”, y los documentos de informe de “<i>Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación</i>”, del primer, segundo y tercer trimestre de 2024, en el siguiente vínculo: https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/estructura-organizacional/gesti%C3%B3n-talento-humano/planes-e-informes/ Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 8 de febrero de 2025.	
				3. Se concluye que el producto programado, se ejecutó en un 100% a 31 de diciembre de 2024.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía	1782 Seguimiento al Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST (5)	100%	100%	1. Se determina que para evidenciar el cumplimiento, se presentan los siguientes documentos: (1) Seguimiento al Plan de Trabajo Anual SG-SST 2024 (2024_PLAN_DE_TRABAJO_SST_3°Trimestre.xlsx), en formato Excel; (2) Seguimiento al Plan de Trabajo Anual SG-SST 2024 (Informe III	ALTO

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
ejecutados				Programa Seguridad.pdf), en formato pdf, contenido en 4 páginas: y (3) Seguimiento al Plan de Trabajo Anual SG-SST 2024 (2024_PLAN_DE_TRABAJO_SST 4°Trimestre.xlsx), en formato Excel, contenido en 5 páginas, los cuales soportan lo reportado. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 9 de febrero de 2025.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1782 Seguimiento al Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST (5)			2. Se establece que se publicó en el Portal Web de la entidad, el documento “Plan Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST 2024”, y los documentos de informe de “Seguimiento al Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo - SST”, del primer, segundo y tercer trimestre de 2024, en el siguiente vínculo: https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/estructura-organizacional/gesti%C3%B3n-talento-humano/planes-e-informes/ Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 9 de febrero de 2025.	
				3. Se concluye que el producto programado, se ejecutó en un 100% a 31 de diciembre de 2024.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio	1783 Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano	100%	100%	1. Se determina que para evidenciar el cumplimiento, se presentan los siguientes documentos: (1) Plan Estratégico de Talento Humano 2024 (PLAN ESTRATEGICO 2024.pdf), en formato pdf, contenido en 16 páginas; y (2) Informe Primer	ALTO

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
de Minas y Energía ejecutados	(6)			Semestre Plan Estratégico de Talento Humano 2024 (Evaluación Plan Estratégico Jun-2024.pdf), en formato pdf, contenido en 10 páginas, los cuales soportan lo reportado a septiembre de 2024; no se presentó el documento de seguimiento efectuado por la STH al Plan Estratégico de Talento Humano, correspondiente al segundo semestre. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 9 de febrero de 2025.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1783 Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano (6)			2. Analizado el documento denominado Informe Primer Semestre Plan Estratégico de Talento Humano, a junio de 2024, contiene el análisis cualitativo, no obstante, se concluye que no contiene el análisis cuantitativo, con el fin de establecer el porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano del Ministerio de Minas y Energía. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 18 de octubre de 2025, y ratificado el 9 de febrero de 2025. 3. Se establece que se publicó en el Portal Web de la entidad, el documento “<i>Plan Estratégico de Talento Humano del MME 2024</i>”, y el informe de “<i>Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano</i>”, del primer semestre de 2024, en el siguiente vínculo: https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/estructura-organizacional/gesti%C3%B3n-	

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
				talento-humano/planes-e-informes/ Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 9 de febrero de 2025.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1783 Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano (6)			4. Se establece que el informe correspondiente al segundo semestre está siendo consolidado por la STH, no obstante, el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH, está conformado por la sumatoria de los demás planes registrados en el Plan de Acción Anual de la STH, los cuales registran su porcentaje de cumplimiento, por lo anterior, en la medida que se cumplen los demás Planes, se cumple el PETH.	
				5. Se concluye que el producto programado, se ejecutó en un 100% a 31 de diciembre de 2024.	
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1784 Seguimiento al Plan de Incentivos Institucional (7)	100%	100%	1. Se determina que para evidenciar el cumplimiento, se presentan los siguientes documentos: (1) Resolución de adopción del Plan Anual de Incentivos para los funcionarios y equipos de trabajo del Ministerio de Minas y Energía 2024 (5-2024-000971 Resolución Plan de Incentivos.pdf), en formato pdf, contenido en 8 páginas; y (2) Informe Sobre la Implementación del Plan Anual de Incentivos del MMME, Vigencia 2024, (Informe Plan de Incentivos 2024.pdf), en formato pdf, contenido en tres páginas, los cuales soportan lo reportado. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 9 y 11 de febrero de 2025.	ALTO

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

CÓDIGO Y NOMBRE INDICADOR	CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO	CUMPLIMIENTO REPORTADO EN SIGAME	CUMPLIMIENTO EVIDENCIADO OCI	OBSERVACIONES OCI	NIVEL DE EJECUCIÓN
ST-004-2024 Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía ejecutados	1784 Seguimiento al Plan de Incentivos Institucional (7)			2. Analizado el documento de <i>Plan Anual de Incentivos</i> , adoptado mediante la Resolución 00971 del 4 de septiembre de 2024, se establece que no contiene cronograma que permita hacer seguimiento y control. Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 9 de febrero de 2025.	
				3. Se establece que se publicó en el Portal Web de la entidad, el documento “ <i>Resolución de adopción del Plan Anual de Incentivos para los funcionarios y equipos de trabajo del Ministerio de Minas y Energía 2024</i> ”, en el siguiente vínculo: https://www.minenergia.gov.co/es/ministerio/estructura-organizacional/gesti%C3%B3n-talento-humano/planes-e-informes/ Lo anterior, de conformidad con la verificación efectuada el 9 y 11 de febrero de 2025.	
				4. Se concluye que el producto programado, se ejecutó en un 100% a 31 de diciembre de 2024.	

4. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

A continuación, se registran los resultados del seguimiento a las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno – OCI, a través de la Mesa de Seguimiento a la Gestión - MSG, con corte a septiembre de 2024.

4.1 INDICADORES DE EJECUCIÓN A PLANES

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

Recomendación: *“Es pertinente que la Subdirección de Talento Humano – STH, con la asesoría de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, analice la pertinencia de establecer indicadores en el Plan de Acción Anual 2025, no solo de formulación de planes, sino también de ejecución de estos, de manera que considere factores que determinen su cumplimiento y desarrollo, es decir, que considere el seguimiento, análisis, medición y evaluación de los planes, que permita la toma de decisiones”.*

Gestión STH: La Subdirección de Talento Humano – STH, mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2025, manifestó lo siguiente: *“La STH para la vigencia 2025, realizó la reformulación de los indicadores en el PAA, incluyendo la ejecución y desarrollo de los mismo”.*

Estado: Acogida

4.2 CONTENIDO DEL PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Recomendación: *“Es necesario que el Plan de Previsión de Recurso Humano del Ministerio de Minas y Energía 2025, contenga aspectos como el “Análisis Necesidades de Personal” en términos cualitativos y cuantitativos, de manera que la entidad anticipe los requerimientos adicionales de personal para la ejecución de los procesos y la ejecución de las funciones asignadas a las áreas organizacionales, que propenda para el cumplimiento de los objetivos institucionales”.*

Gestión STH: La Subdirección de Talento Humano – STH, mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2025, manifestó lo siguiente: *“La STH alineándose a la estrategia del gobierno, incluyó dentro del PETH el componente referente a la formalización del empleo público indicando que como lo establece el artículo 82 de PND para determinar requerimientos adicionales del personal o de la formalización de los empleos se debe realizar un estudio de cargas laborales, no quedó dentro del plan de previsión del recurso humano, toda vez que la formalización del empleo dependen de variables como lo son factores técnicos financieros y políticos por lo que se consideró su inclusión dentro del PETH 2025”.*

Estado: Pendiente

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

4.3 REFORMULACIÓN PRODUCTOS ENTREGABLES

Recomendación: *“Es pertinente que la Subdirección de Talento Humano – STH, con la asesoría de la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, para la formulación del Plan de Acción Anual 2025, reformule los “Productos Entregables” denominados 1.1 “Formular Plan Anual de vacantes” y 1.2 “Formular Plan previsión de recursos humanos”, de manera que no se centre únicamente en la formulación de los planes, sin que también considere la ejecución, desarrollo y cumplimiento, por cuanto reflejan en mayor grado el cumplimiento de los objetivos y ocupan mayor parte del tiempo de la gestión”.*

Gestión STH: La Subdirección de Talento Humano – STH, mediante correo electrónico del 7 de febrero de 2025, manifestó lo siguiente: *“Como se indicó en el punto A la STH ya actualizó los indicadores del Plan de Acción 2025 reformulando el indicador correspondiente al Plan Anual de Vacantes y Previsión incluyendo aspectos que reflejen a ejecución de la Subdirección”.*

Estado: Acogida

5. CONCLUSIONES

1. Se establece que la ejecución del Plan de Acción Anual de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - STH, a 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con lo reportado por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional – OPGI, lo registrado en el Sistema Integral de Gestión Activa del Ministerio de Minas y Energía – SIGAME y lo verificado por la Oficina de Control Interno - OCI, fue del 100%, con un nivel ALTO de ejecución de acuerdo con la metodología establecida.
2. Se concluye que el Plan de Acción Anual - PAA 2024, de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - STH, contiene un (1) Indicador, el cual se desarrolla a través de siete (7) producto, los cuales se encuentran bien formulados, dado que registra la gestión del área organizacional para el cumplimiento del indicador y de los objetivos del área organizacional.
3. Se concluye que los *Productos Entregables*, del Plan de Acción Anual – PAA, SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - STH, a diciembre de 2024, no

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

presentan atraso en su ejecución de acuerdo con lo planeado y su estado se detalla a continuación.

NIVEL DE EJECUCIÓN	PRODUCTOS
Alto	7
Medio	0
Bajo	0
TOTAL	7

4. Se establece que los documentos que evidencian y respaldan el porcentaje de ejecución reportado en el Plan de Acción Anual de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - STH, al tercer trimestre de 2024, se cargaron de manera oportuna en el Sistema Integral de Gestión Activa del Ministerio de Minas y Energía – SIGAME, no obstante, las evidencias del cuarto trimestre se presentaron y cargaron durante el proceso de auditoría y evaluación de la tercera línea de defensa.

6. RECOMENDACIONES

- A. Es necesario que la formulación del Plan de Plan Estratégico de Talento Humano, para la vigencia 2025, contenga la metodología de seguimiento y control, con el fin de establecer el porcentaje de cumplimiento de mismo.
- B. Es necesario que la Subdirección de Talento Humano – STH, atienda los lineamientos establecidos por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional - OPGI, de cargar manera oportuna las evidencias en el Sistema Integral de Gestión Activa del Ministerio de Minas y Energía – SIGAME, que soportan la ejecución reportada.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la comunicación con 3-2024-036776 del 28 de octubre 2024, el cual indica que *“Todos los soportes que respalden la ejecución o finalización de un indicador deben quedar almacenados en el aplicativo SIGAME, si el archivo soporte supera el límite de capacidad del aplicativo, se debe colocar en una carpeta del One Drive del área y copiar el enlace de acceso en el campo avance cualitativo del indicador. Estos enlaces deben permitir que todas las personas del ministerio puedan tener acceso de visualización y evitar devoluciones e inconvenientes”*.

	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS	OCI-INFORME-2025-017
---	---	-----------------------------

7. ANÁLISIS FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2025

El Plan de Acción Anual 2025, formulado por la Subdirección de Talento Humano – STH en el Sistema Integral de Gestión Activa del Ministerio de Minas y Energía - SIGAME, y analizado por la Oficina de Control Interno – OCI, es el siguiente.

INDICADOR	PRODUCTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES OCI
1 Cumplimiento Planes y Programas para el desarrollo del capital Humano del Ministerio de Minas y Energía Ejecutados	1 Plan Anual de Vacantes y Previsión	1-ene-25	31-dic-25	(1) La descripción de la formulación de los siete (7) productos a ejecutar para la vigencia 2025, se encuentran bien diseñados.
	2 Ejecución Plan de Bienestar del MME	1-ene-25	31-dic-25	
	3 Ejecución Plan de Capacitación del MME	1-ene-25	31-dic-25	(2) Diseñar un indicador en relación con la formulación de los siete (7) planes relacionados con talento humano, con el fin de contar con un indicador de la planeación de los procesos que lidera la Subdirección de Talento Humano – STH.
	4 Ejecución de las actividades de GESCO (Gestión del Conocimiento y la Innovación)	1-ene-25	31-dic-25	
	5 Ejecución Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo - SST	1-ene-25	31-dic-25	(3) Los indicadores de ejecución de los planes, pueden redactarse en términos de “Seguimiento a la Ejecución del Plan Anual de Vacantes y Previsión”, “Seguimiento a la Ejecución del Plan de Bienestar del MME”, “Seguimiento a la Ejecución del Plan de Capacitación del MME”, “Seguimiento a la Ejecución de las Actividades de Gestión del Conocimiento y la Innovación – GESCO”, “Seguimiento a la Ejecución del Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST”, “Seguimiento a la Ejecución del Plan de Incentivos” y “Seguimiento al Plan Estratégico de Talento Humano”.
	6 Ejecución Plan de Incentivos	1-ene-25	31-dic-25	
	7 Ejecución Plan Estratégico de Talento Humano	1-ene-25	31-dic-25	

Preparó: Armando Calderón Salom, Profesional Oficina de Control Interno
 Revisó: Julie Andrea Soto Laverde, Jefe Oficina de Control Interno